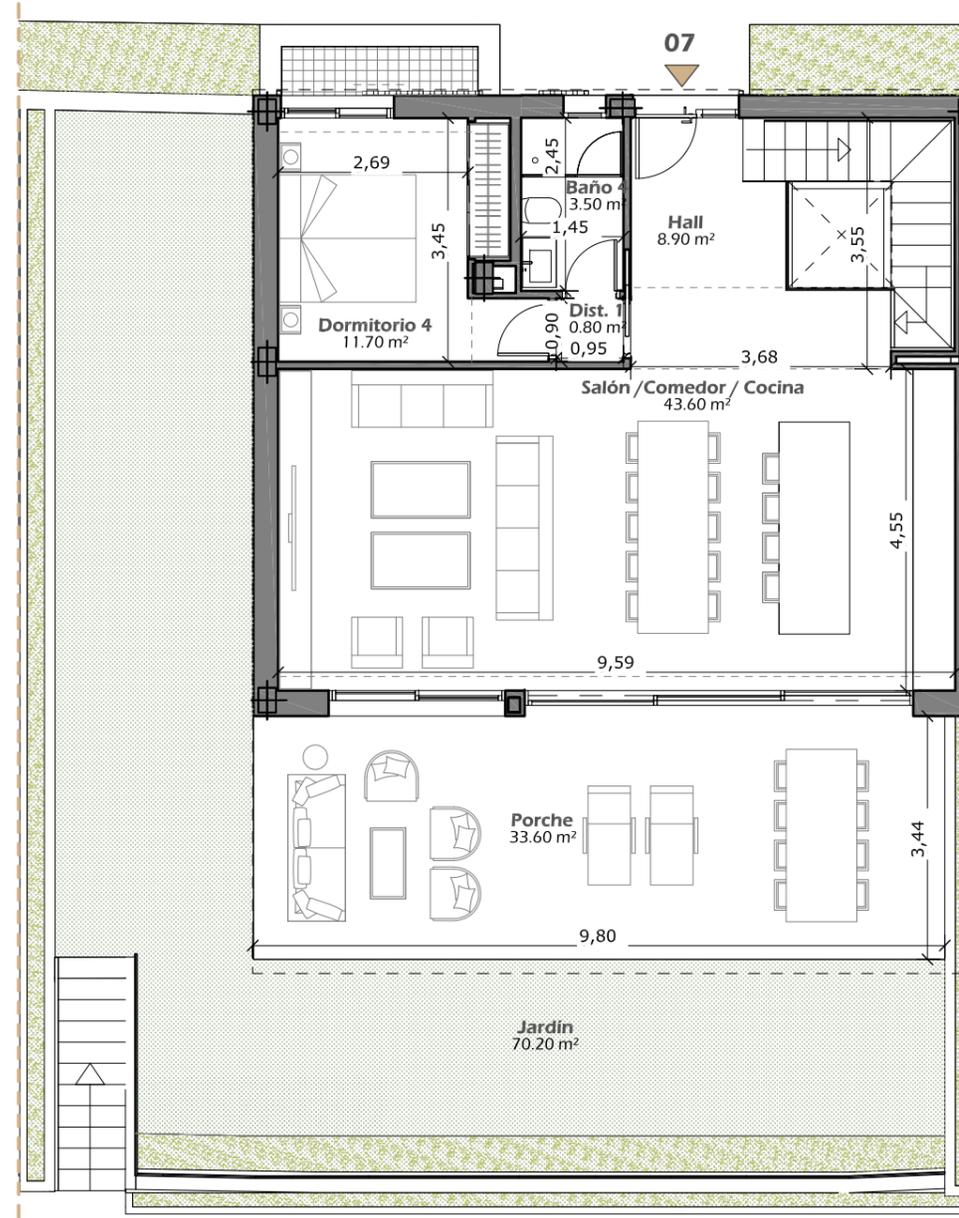


Planta Sótano



Planta Baja

## Vivienda 07

### SUPERFICIES

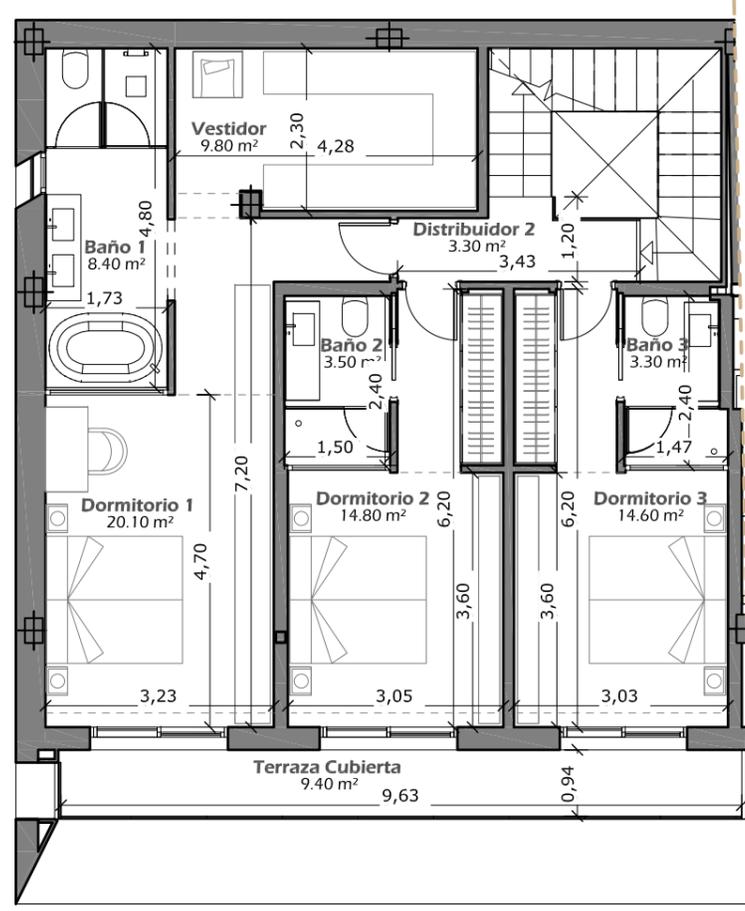
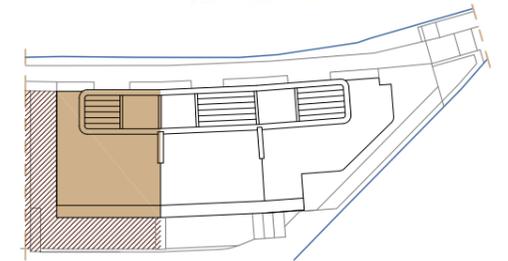
Superficie construida sobre rasante	201,14 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	150,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	61,70 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	2,40 m <sup>2</sup>
Garaje	32,80 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines y porche	103,80 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	9,40 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	94,60 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 271,81 m<sup>2</sup>

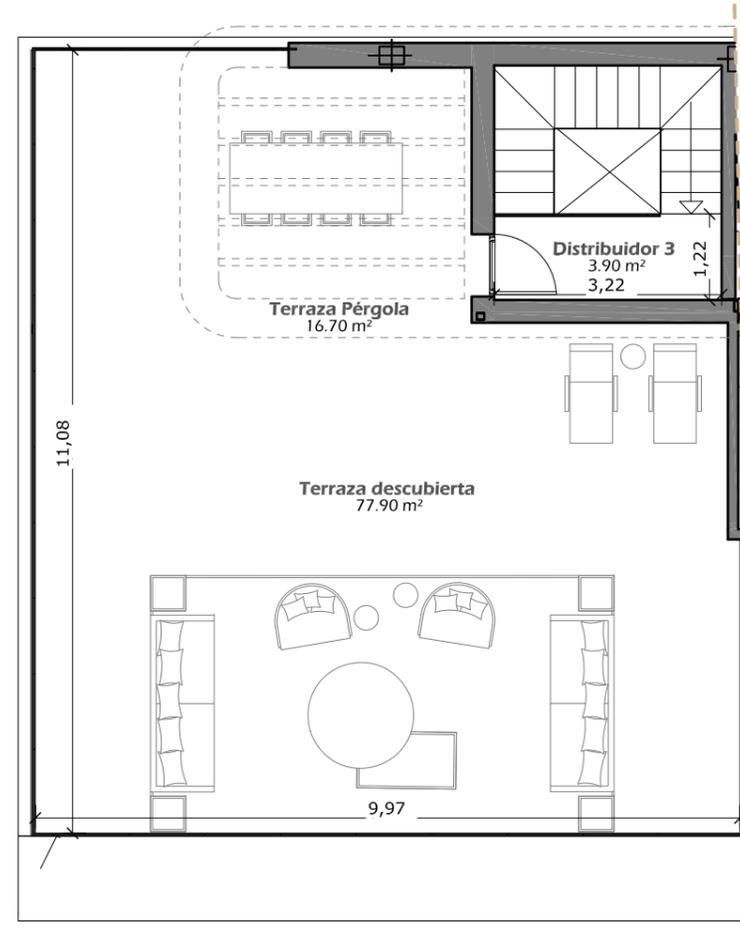
ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Primera



Planta Solarium

## Vivienda 07

### SUPERFICIES

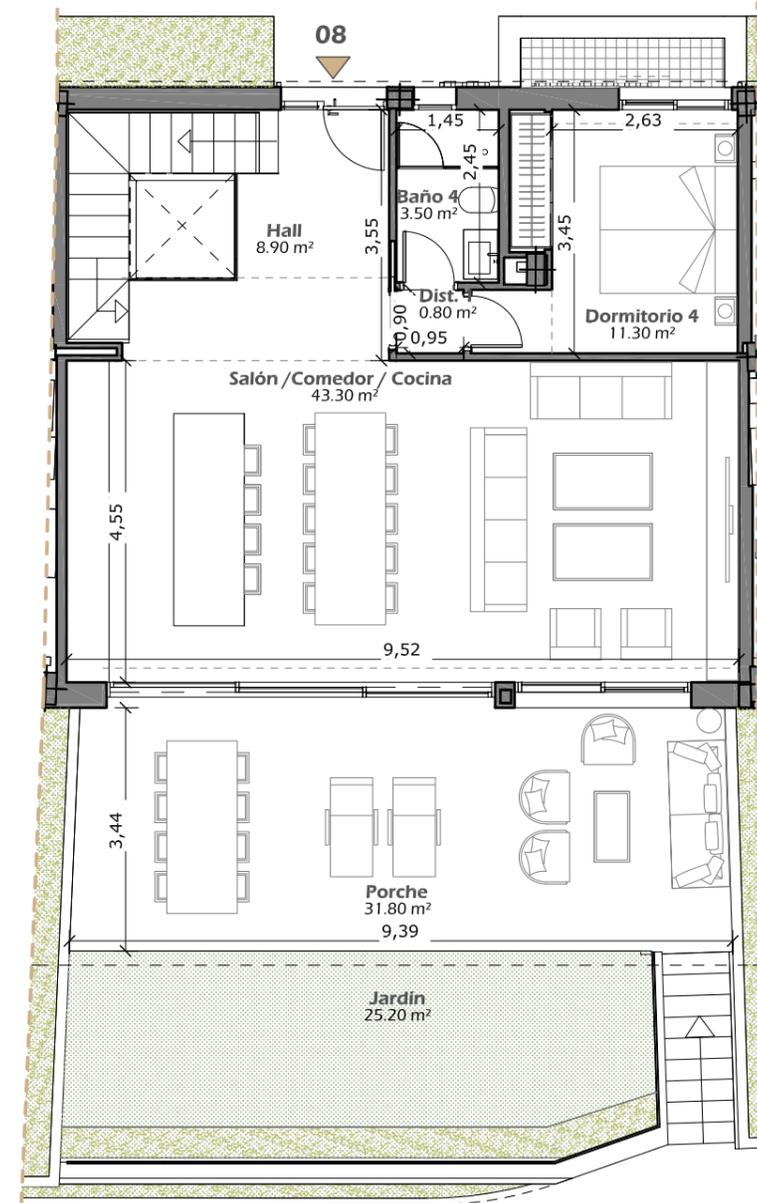
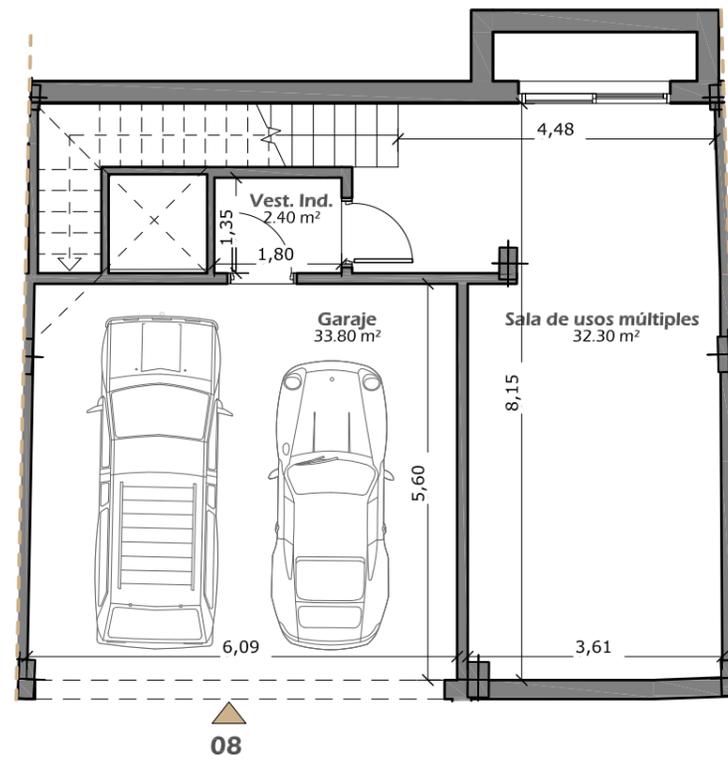
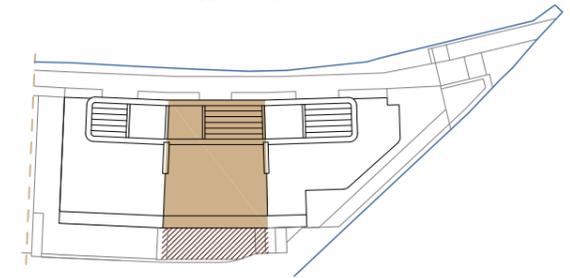
Superficie construida sobre rasante	201,14 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	150,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	61,70 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	2,40 m <sup>2</sup>
Garaje	32,80 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines y porche	103,80 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	9,40 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	94,60 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 271,81 m<sup>2</sup>

ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



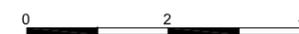
## Vivienda 08

### SUPERFICIES

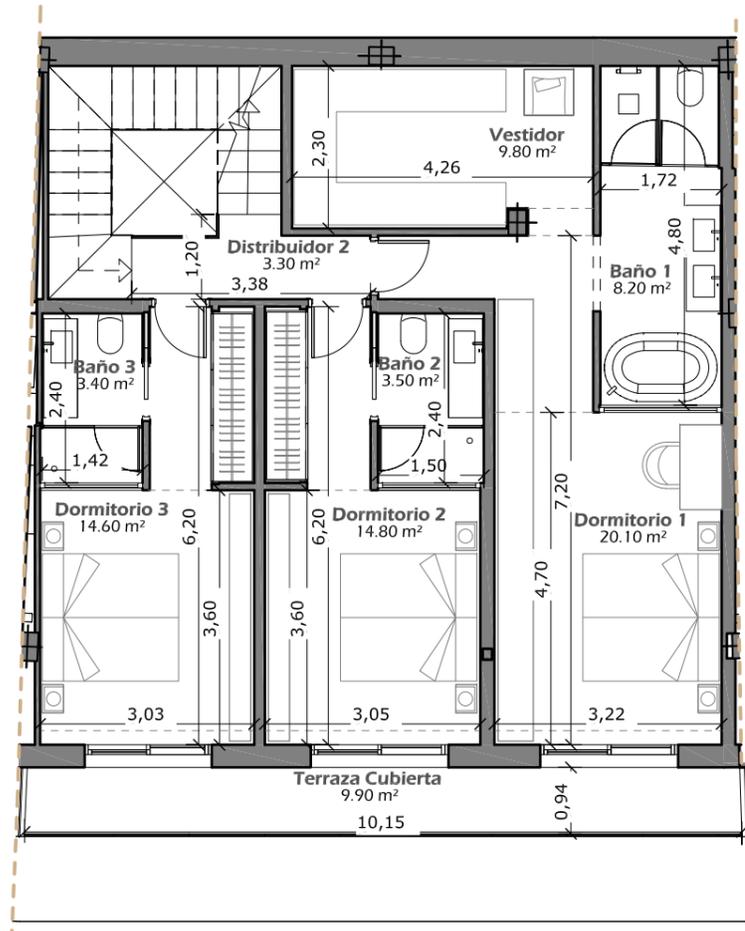
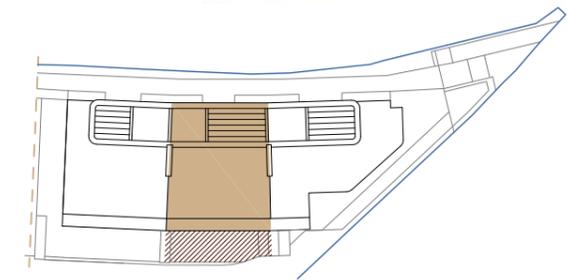
Superficie construida sobre rasante	197,63 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	149,40 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	32,30 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	2,40 m <sup>2</sup>
Garaje	33,80 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines y porche	57,00 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	9,90 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	91,30 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 239,69 m<sup>2</sup>

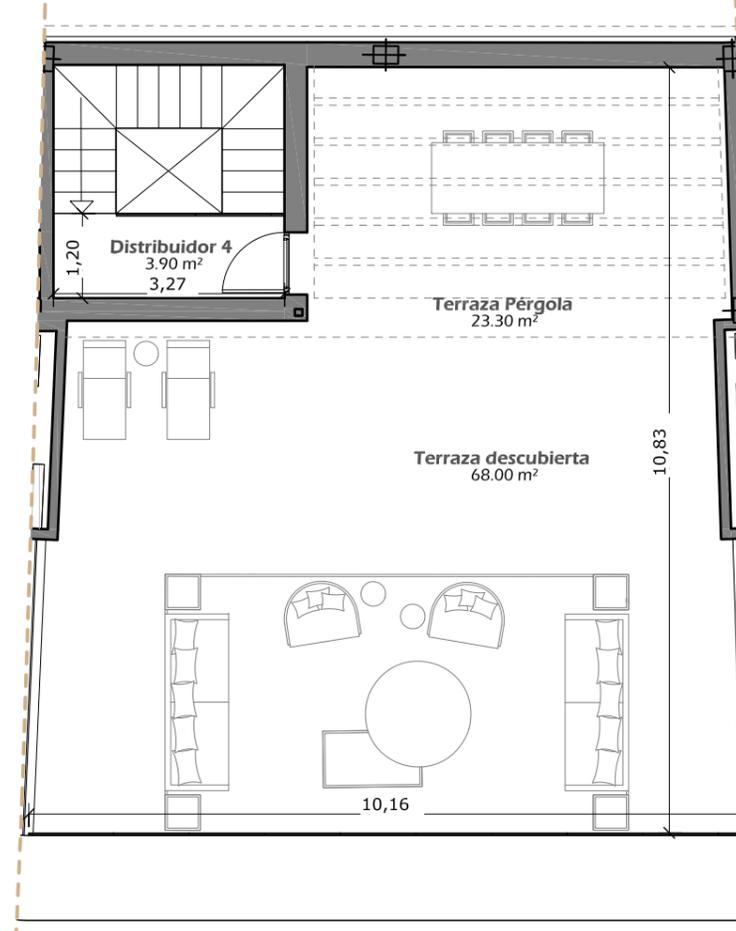
ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Primera



Planta Solarium

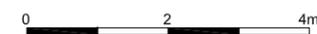
## Vivienda 08

### SUPERFICIES

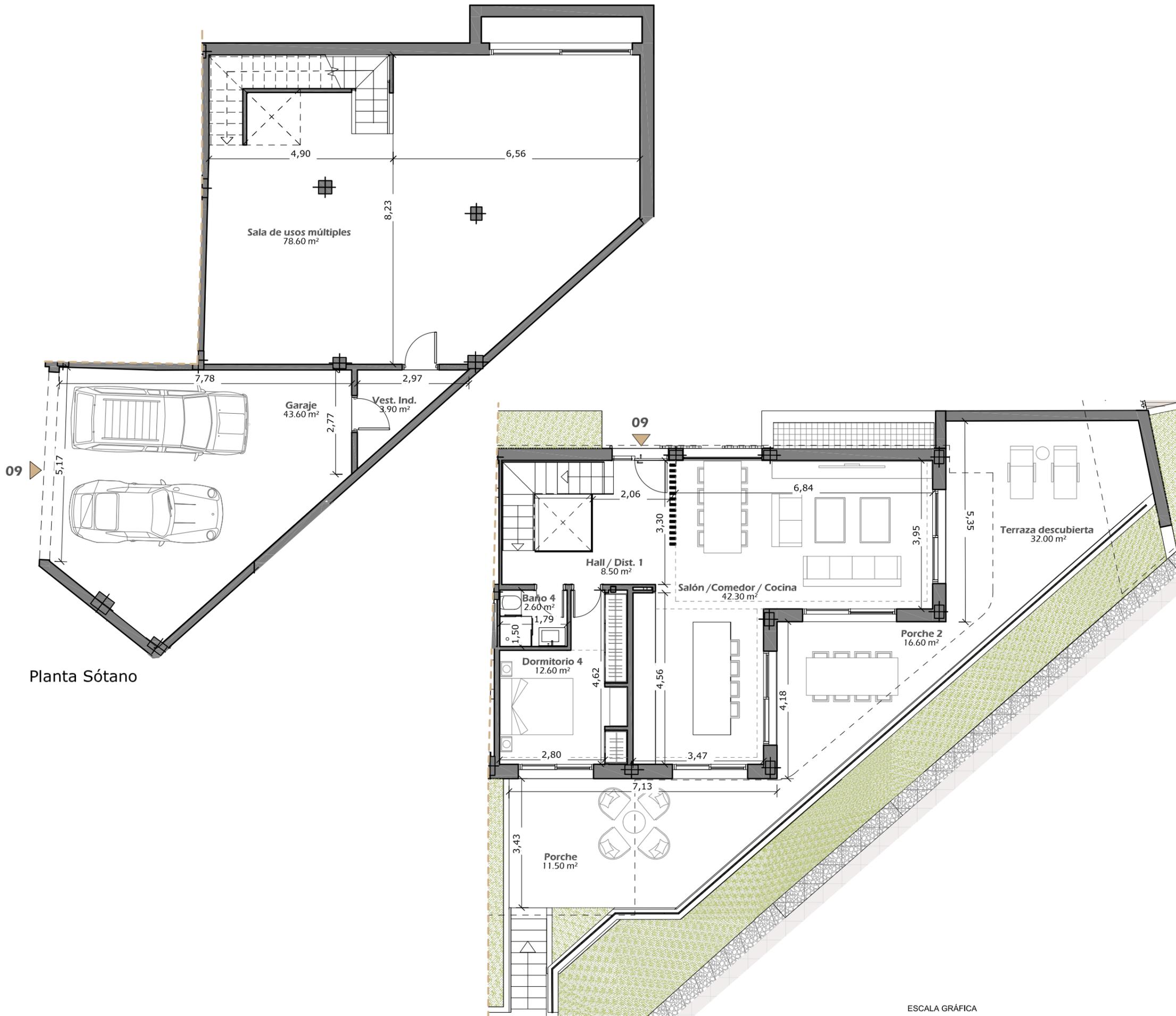
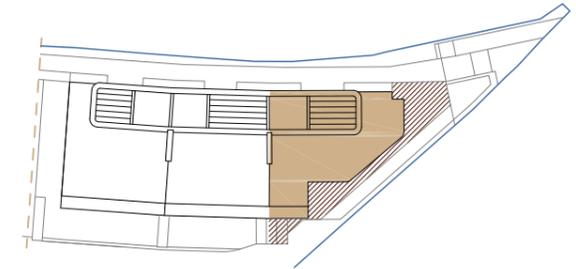
Superficie construida sobre rasante	197,63 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	149,40 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	32,30 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	2,40 m <sup>2</sup>
Garaje	33,80 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines y porche	57,00 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	9,90 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	91,30 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 239,69 m<sup>2</sup>

ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Sótano

Planta Baja

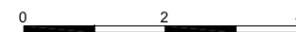
## Vivienda 09

### SUPERFICIES

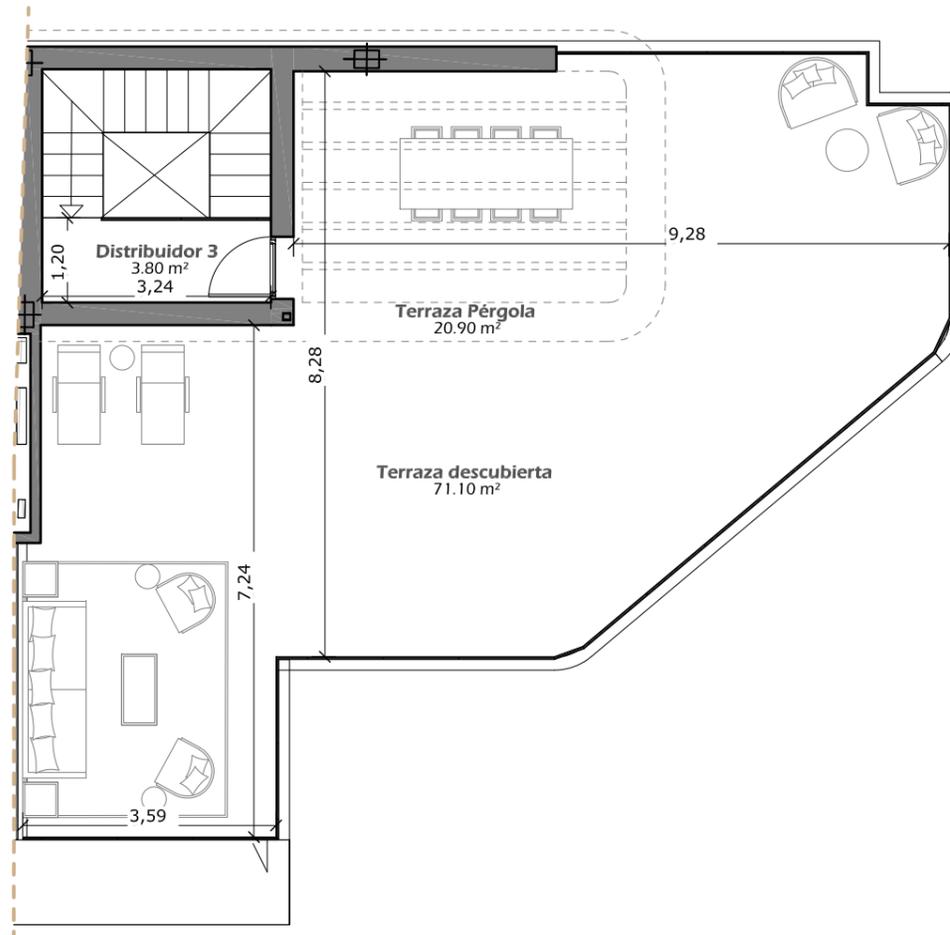
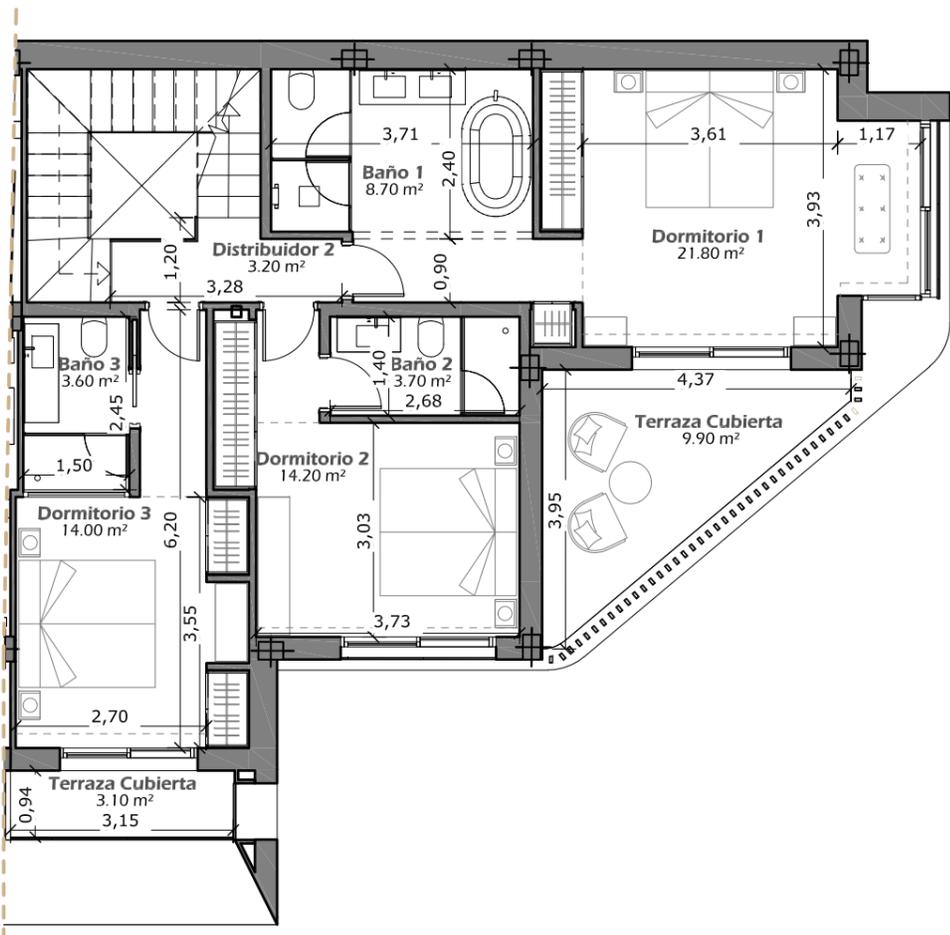
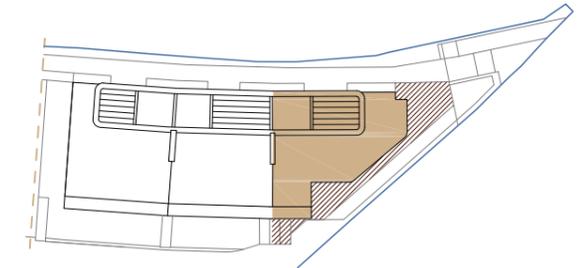
Superficie construida sobre rasante	191,57 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	139,00 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	78,60 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	3,90 m <sup>2</sup>
Garaje	43,60 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	60,10 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	9,90 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	92,00 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 291,61 m<sup>2</sup>

ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



## Vivienda 09

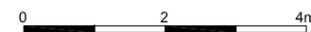
### SUPERFICIES

Superficie construida sobre rasante	191,57 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	139,00 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	78,60 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	3,90 m <sup>2</sup>
Garaje	43,60 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	60,10 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	9,90 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	92,00 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 291,61 m<sup>2</sup>

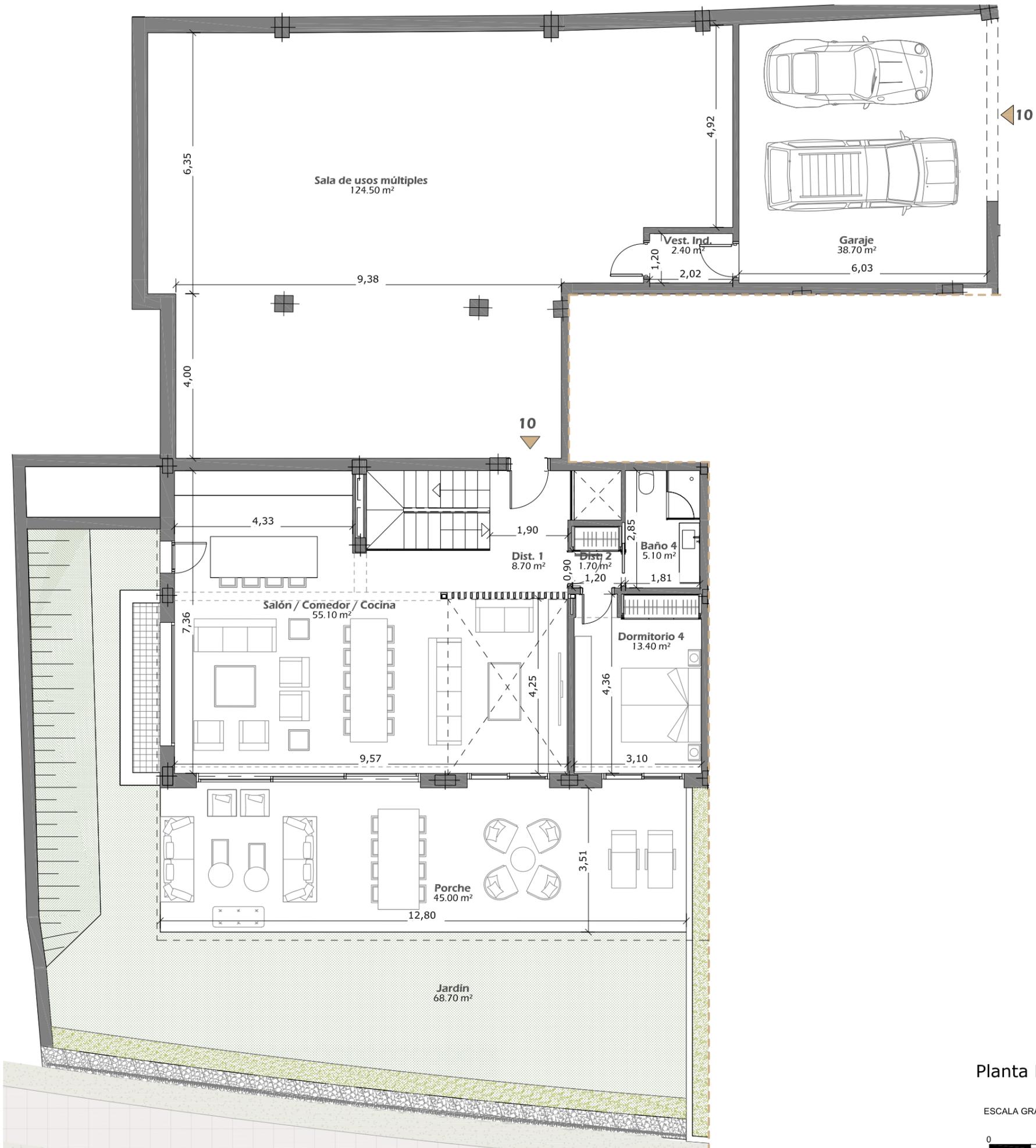
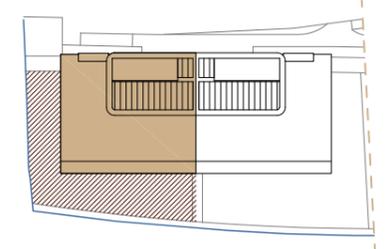
\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

ESCALA GRÁFICA



Planta Primera

Planta Solarium



### SUPERFICIES

Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	210,60 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	2,40 m <sup>2</sup>
Garaje	38,70 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines y porche	113,70 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	117,70 m <sup>2</sup>

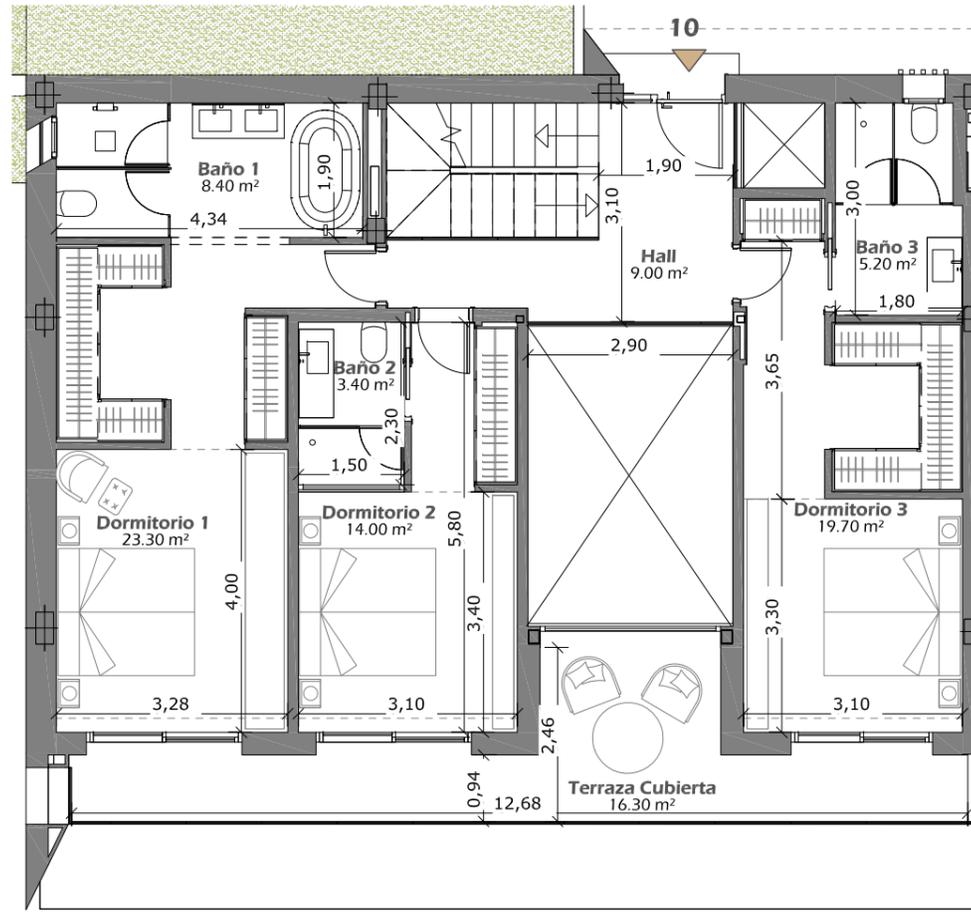
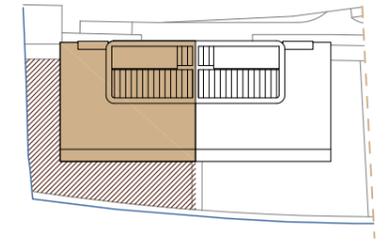
**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 465,19 m<sup>2</sup>

\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

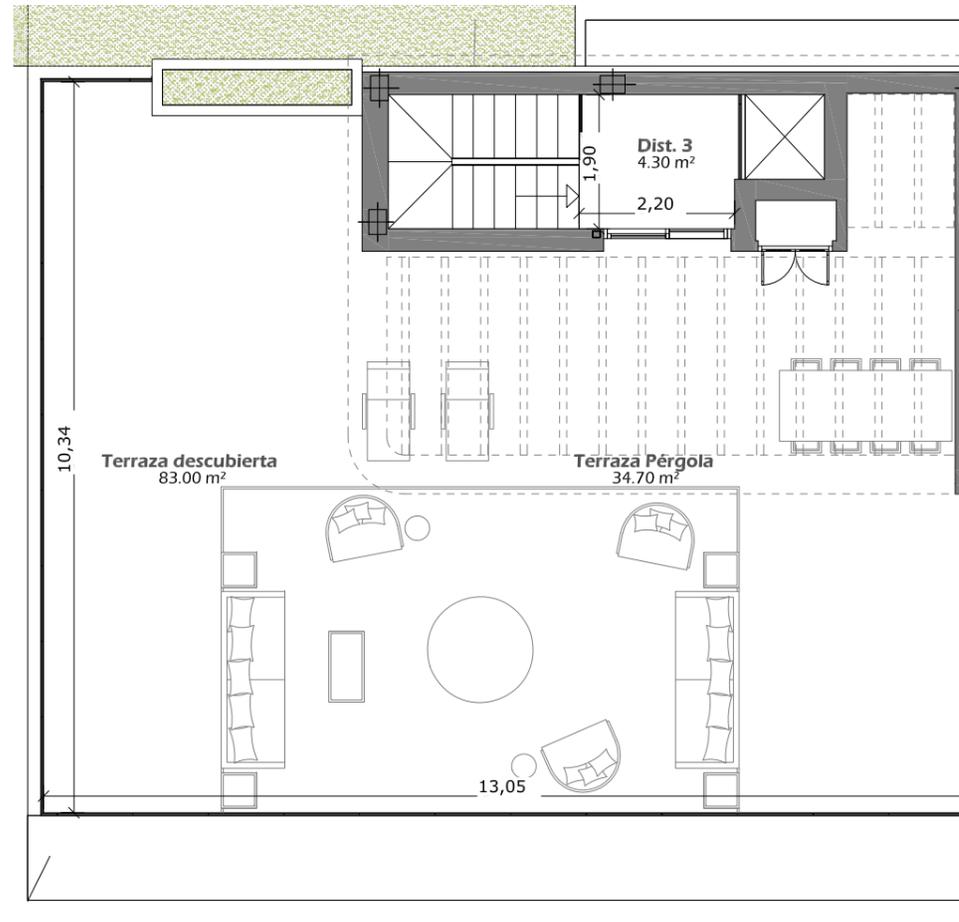
### Planta Baja

ESCALA GRÁFICA





Planta Primera



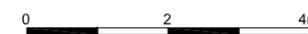
Planta Solarium

**SUPERFICIES**

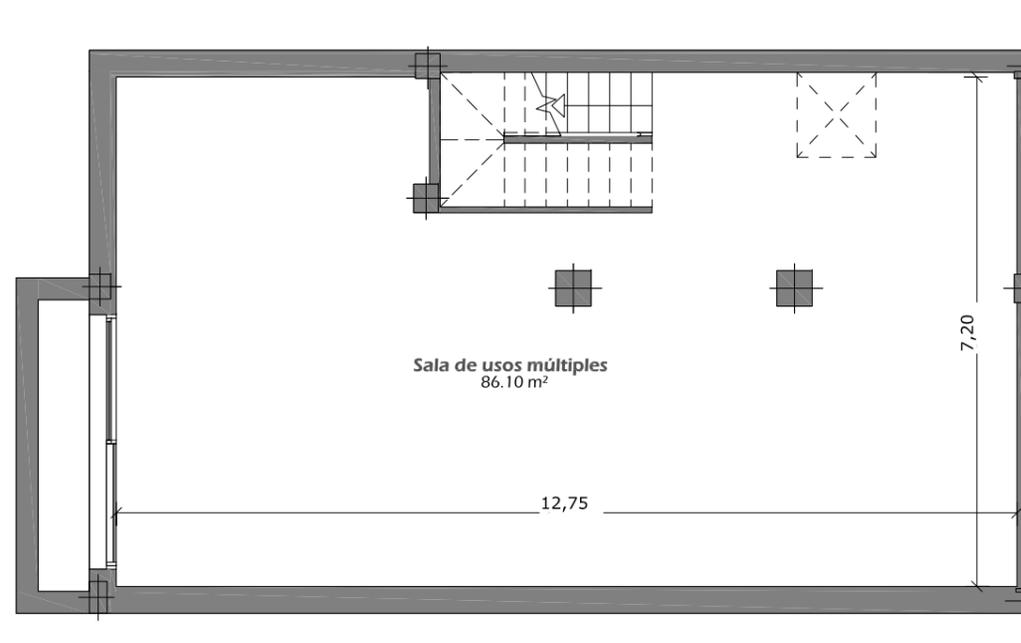
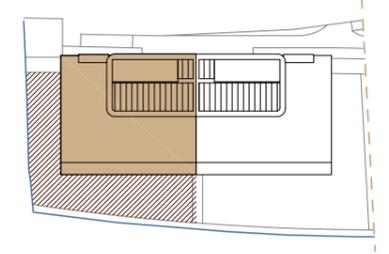
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	210,60 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	2,40 m <sup>2</sup>
Garaje	38,70 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines y porche	113,70 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	117,70 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 465,19 m<sup>2</sup>

ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Sótano

## Vivienda 10

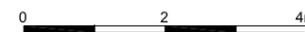
### SUPERFICIES

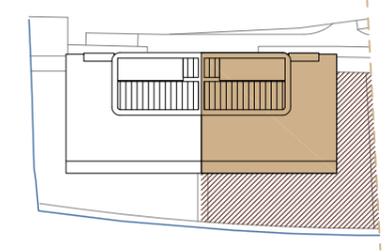
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	210,60 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	2,40 m <sup>2</sup>
Garaje	38,70 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines y porche	113,70 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	117,70 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 465,19 m<sup>2</sup>

\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

ESCALA GRÁFICA





## Vivienda 11

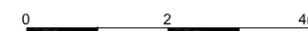
### SUPERFICIES

Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	121,30 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	4,90 m <sup>2</sup>
Garaje	52,40 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	152,10 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	118,00 m <sup>2</sup>

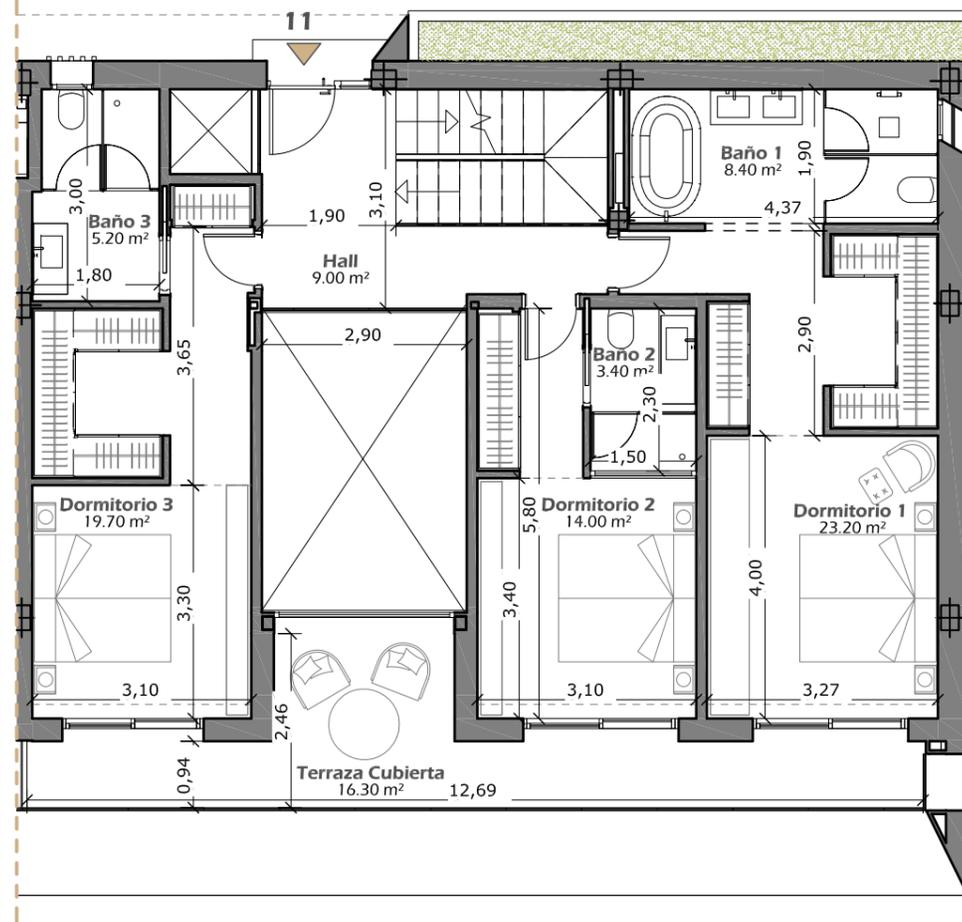
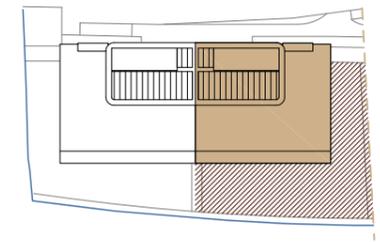
**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 384,89 m<sup>2</sup>

Planta Baja

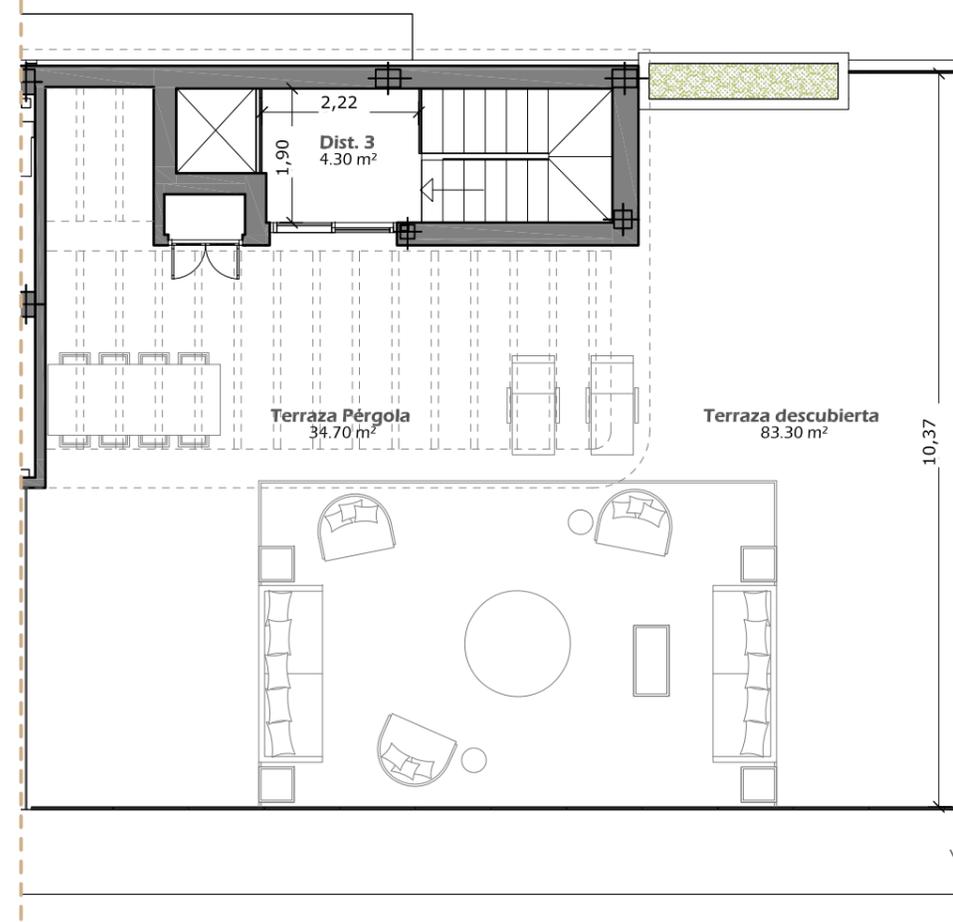
ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Primera



Planta Solarium

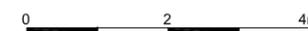
## Vivienda 11

### SUPERFICIES

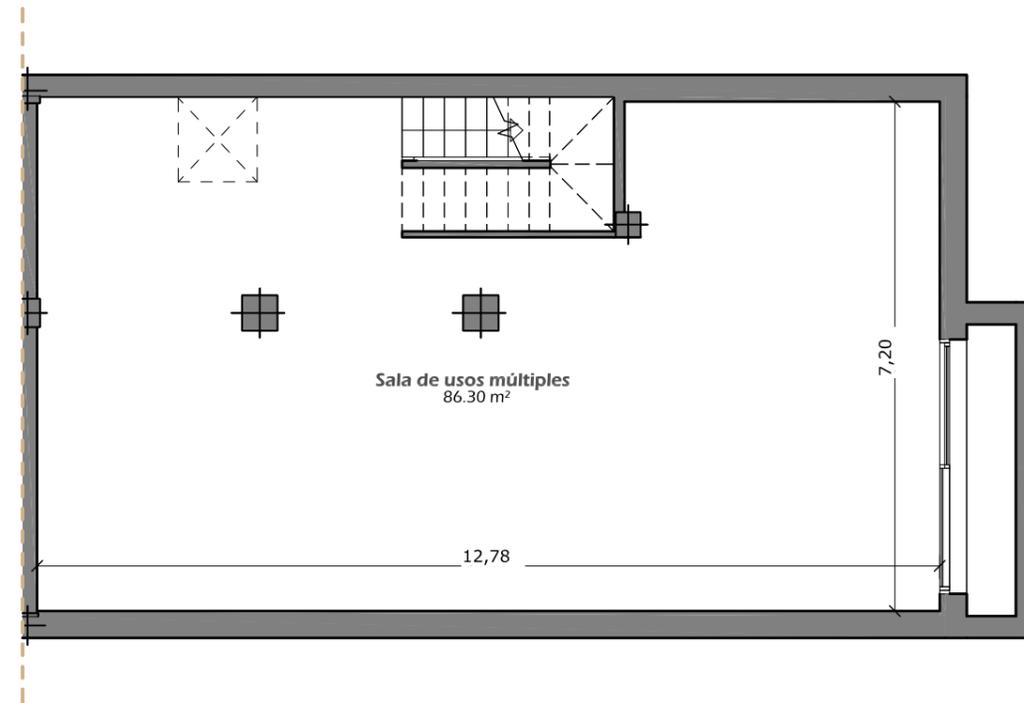
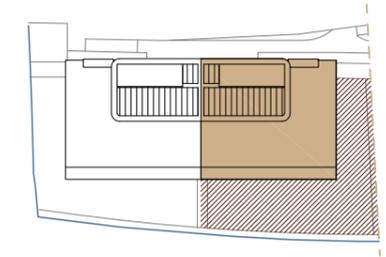
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	121,30 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	4,90 m <sup>2</sup>
Garaje	52,40 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	152,10 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	118,00 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 384,89 m<sup>2</sup>

ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Sótano

## Vivienda 11

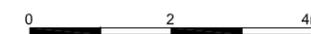
### SUPERFICIES

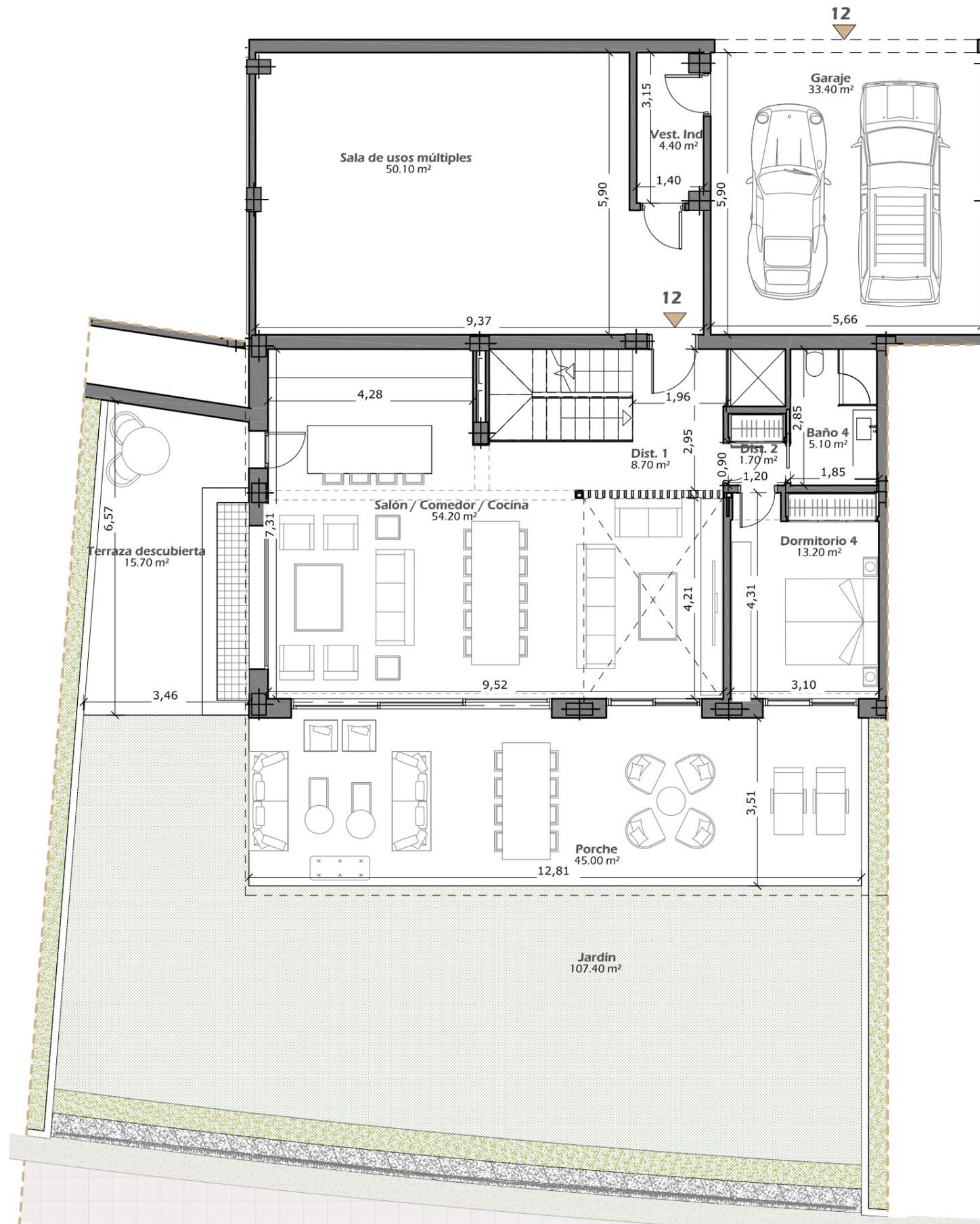
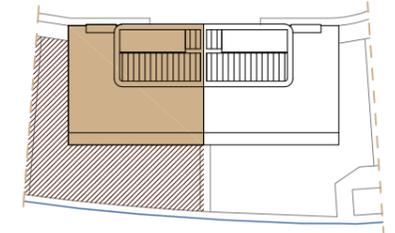
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	121,30 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	4,90 m <sup>2</sup>
Garaje	52,40 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	152,10 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	118,00 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 384,89 m<sup>2</sup>

\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

ESCALA GRÁFICA





Planta Baja

ESCALA GRÁFICA



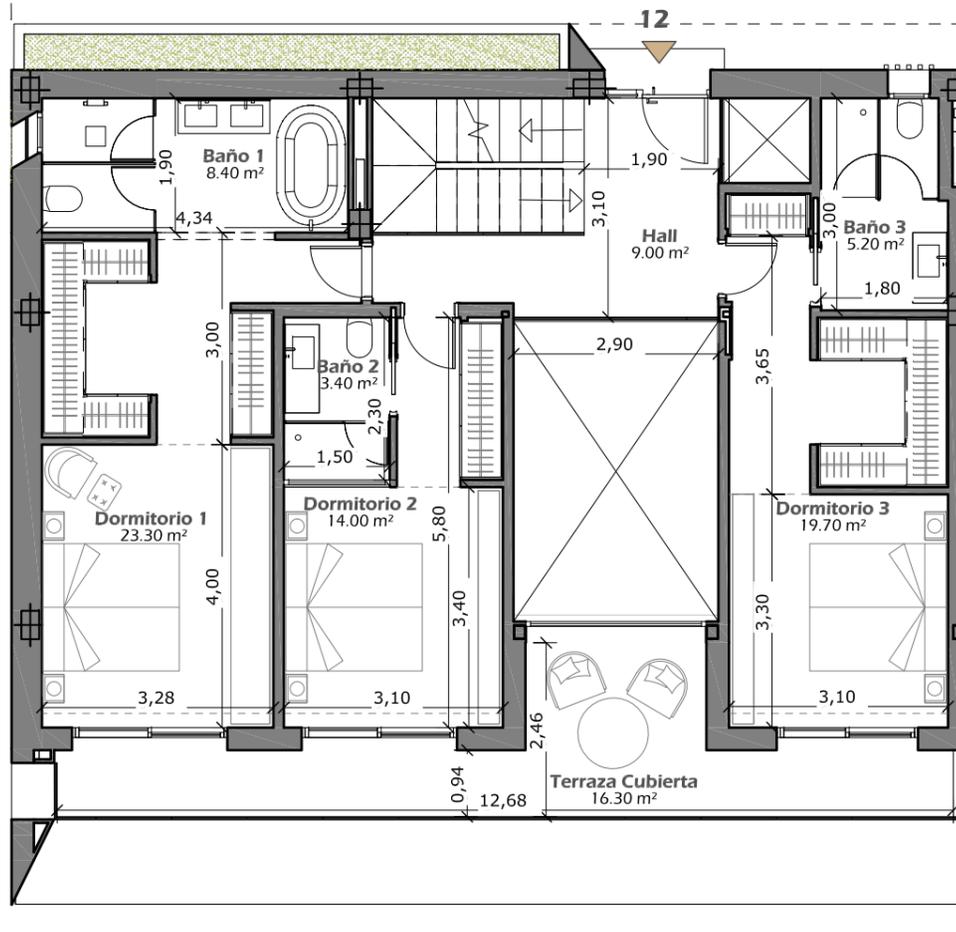
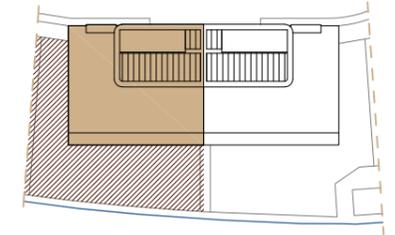
## Vivienda 12

### SUPERFICIES

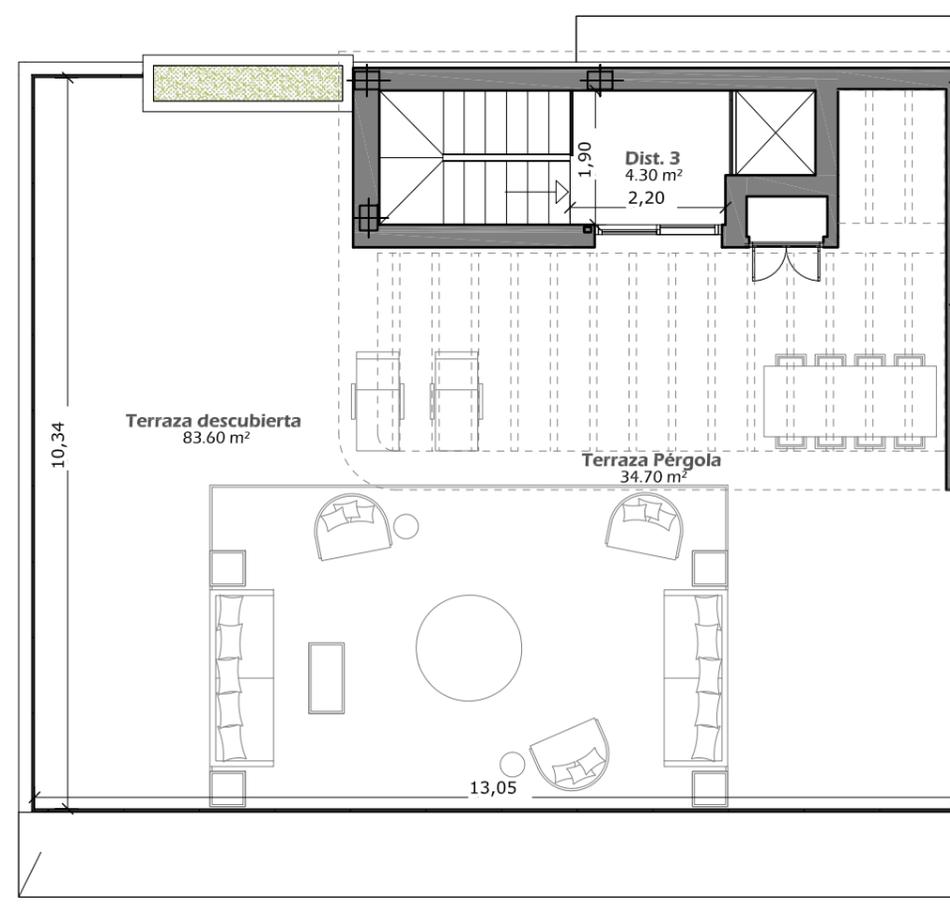
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	136,20 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	4,40 m <sup>2</sup>
Garaje	33,40 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	168,10 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	118,30 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 378,63 m<sup>2</sup>

\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Primera



Planta Solarium

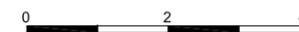
## Vivienda 12

### SUPERFICIES

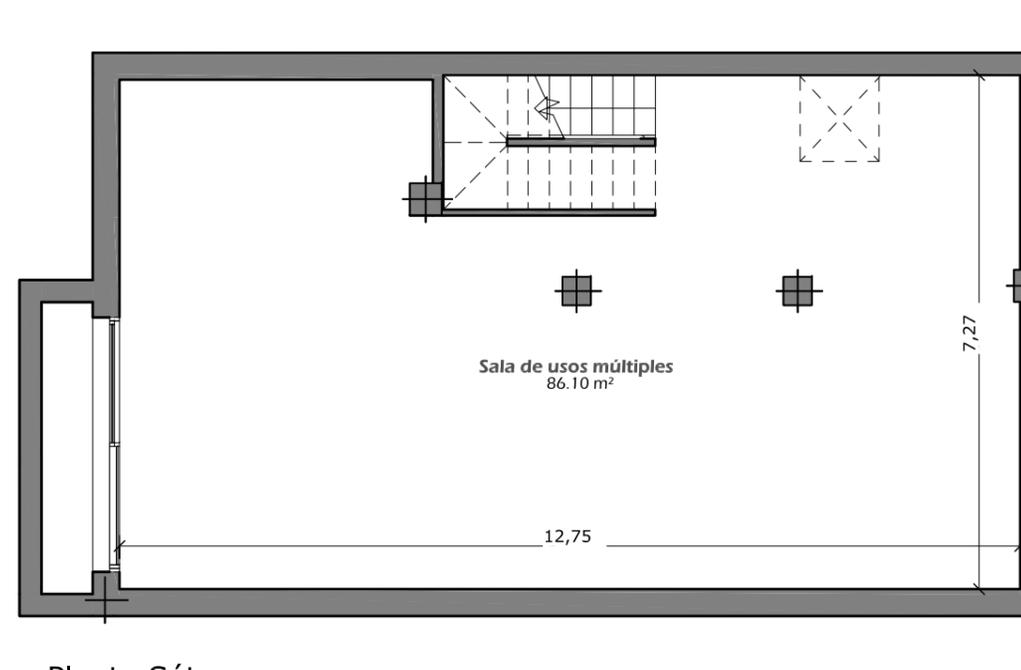
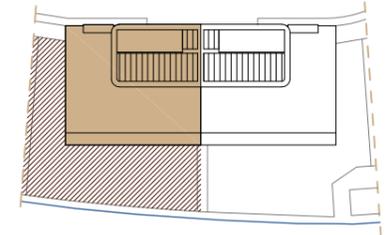
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	136,20 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	4,40 m <sup>2</sup>
Garaje	33,40 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	168,10 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	118,30 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 378,63 m<sup>2</sup>

ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Sótano

## Vivienda 12

### SUPERFICIES

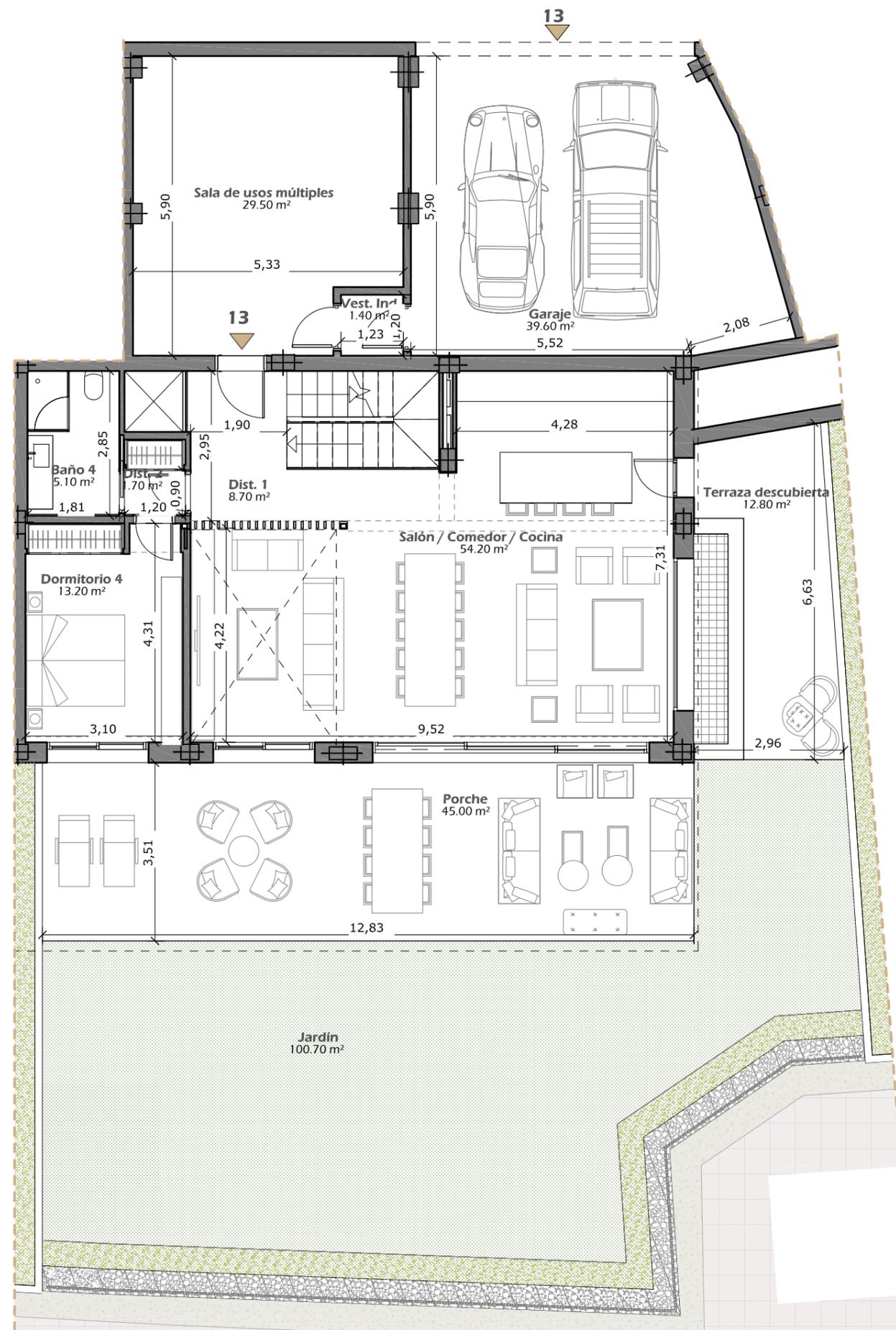
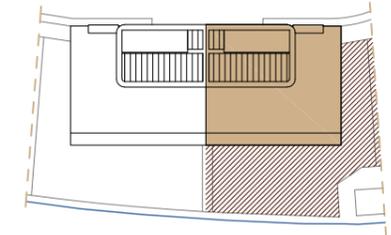
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	136,20 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	4,40 m <sup>2</sup>
Garaje	33,40 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	168,10 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	118,30 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 378,63 m<sup>2</sup>

\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

ESCALA GRÁFICA





## Vivienda 13

### SUPERFICIES

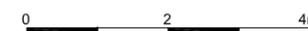
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	115,60 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	1,40 m <sup>2</sup>
Garaje	39,60 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	157,70 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	118,20 m <sup>2</sup>

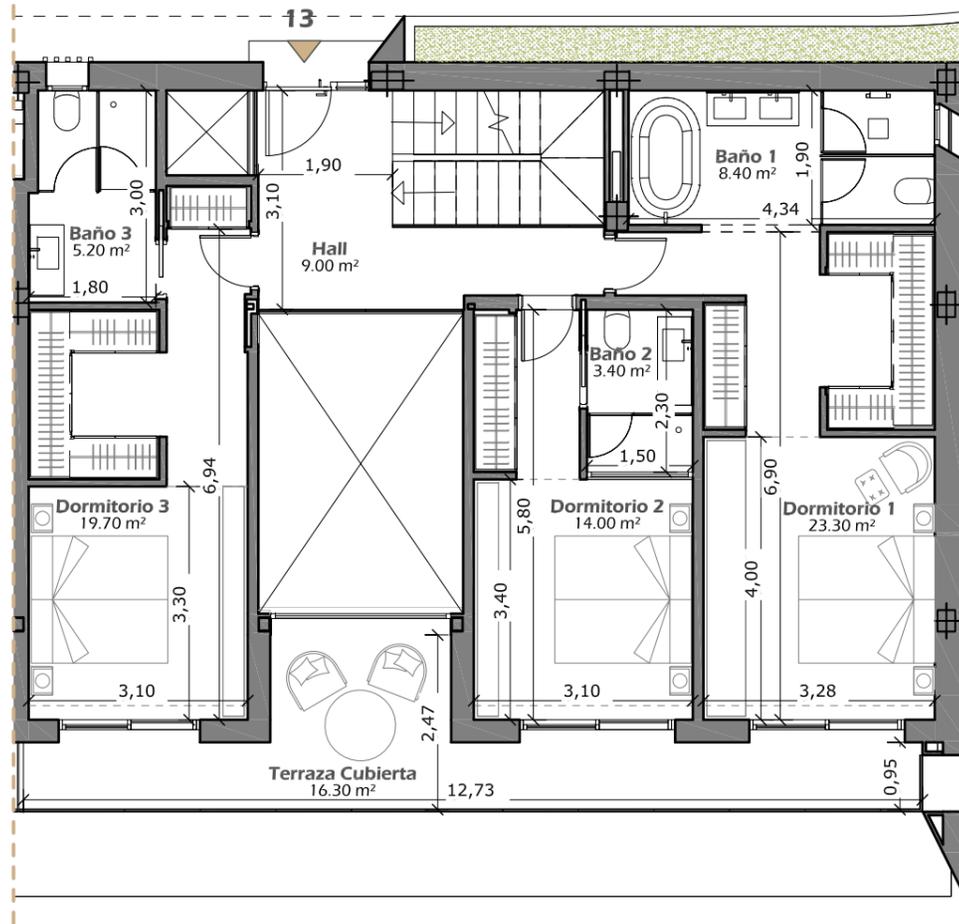
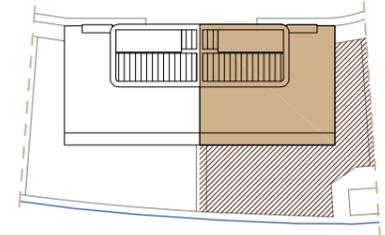
**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 359,48 m<sup>2</sup>

\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

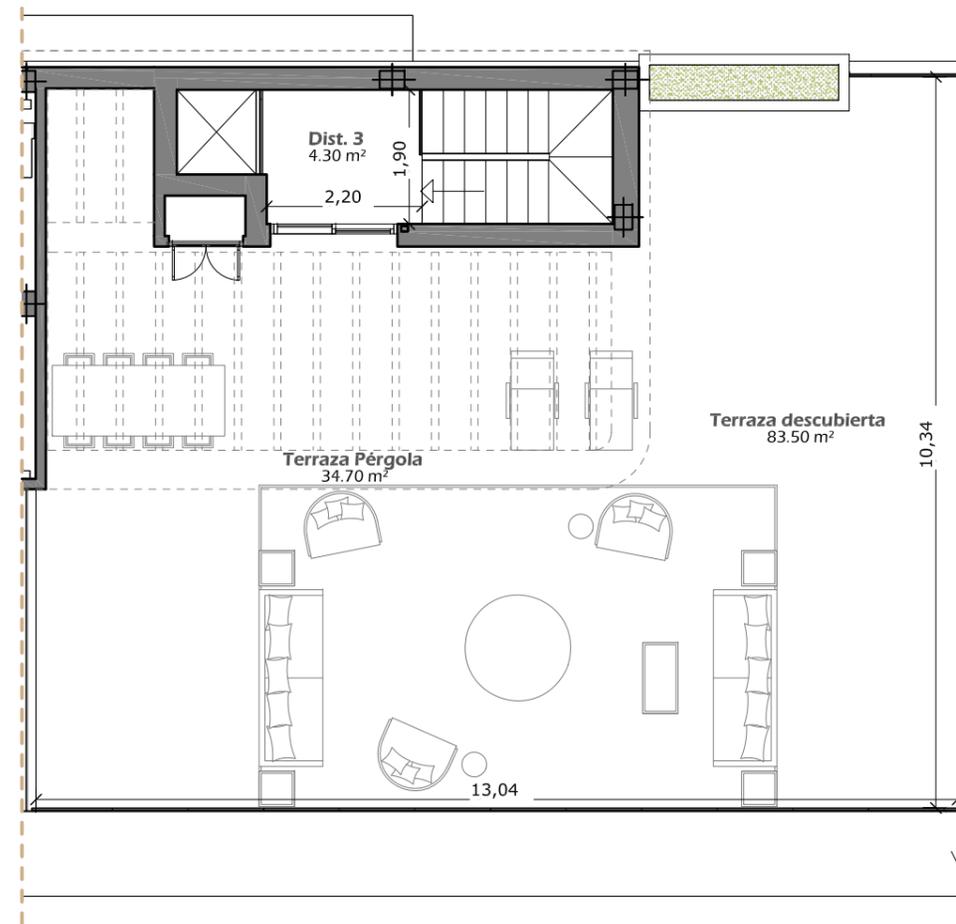
Planta Baja

ESCALA GRÁFICA





Planta Primera



Planta Solarium

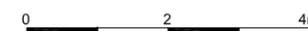
## Vivienda 13

### SUPERFICIES

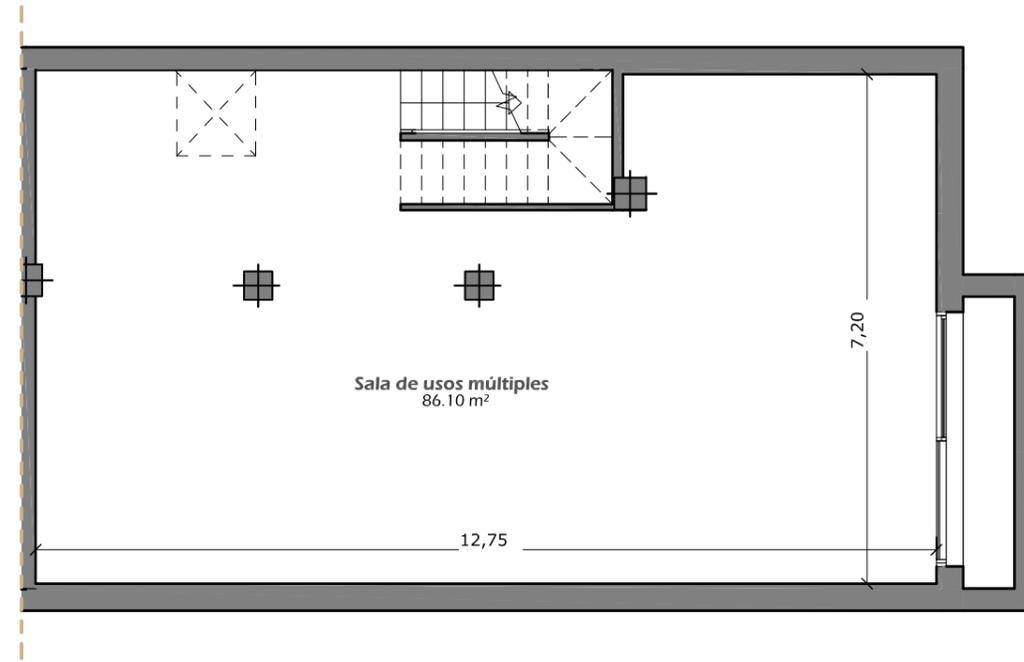
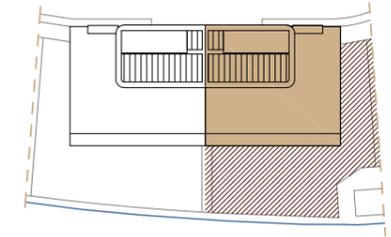
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	115,60 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	1,40 m <sup>2</sup>
Garaje	39,60 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	157,70 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	118,20 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 359,48 m<sup>2</sup>

ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Sótano

## Vivienda 13

### SUPERFICIES

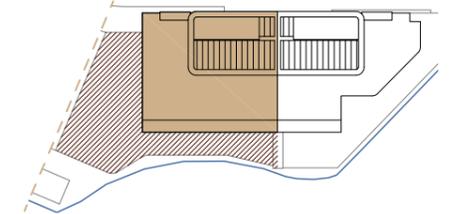
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	115,60 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	1,40 m <sup>2</sup>
Garaje	39,60 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	157,70 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	118,20 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 359,48 m<sup>2</sup>

\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

ESCALA GRÁFICA





Planta Baja

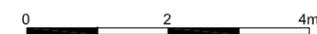
## Vivienda 14

### SUPERFICIES

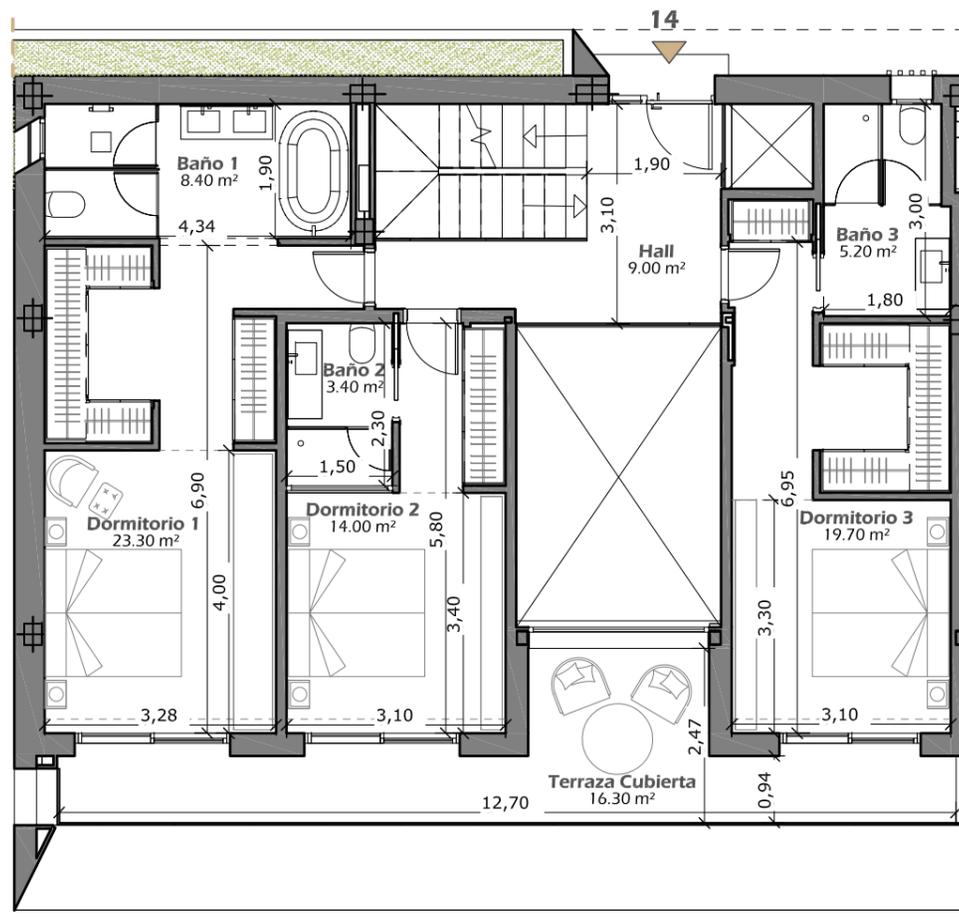
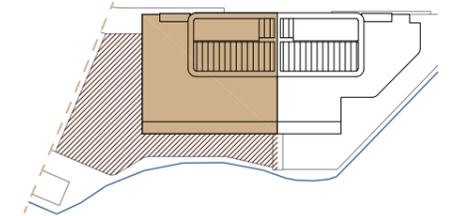
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	127,20 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	2,40 m <sup>2</sup>
Garaje	34,30 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	148,90 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	117,70 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 367,51 m<sup>2</sup>

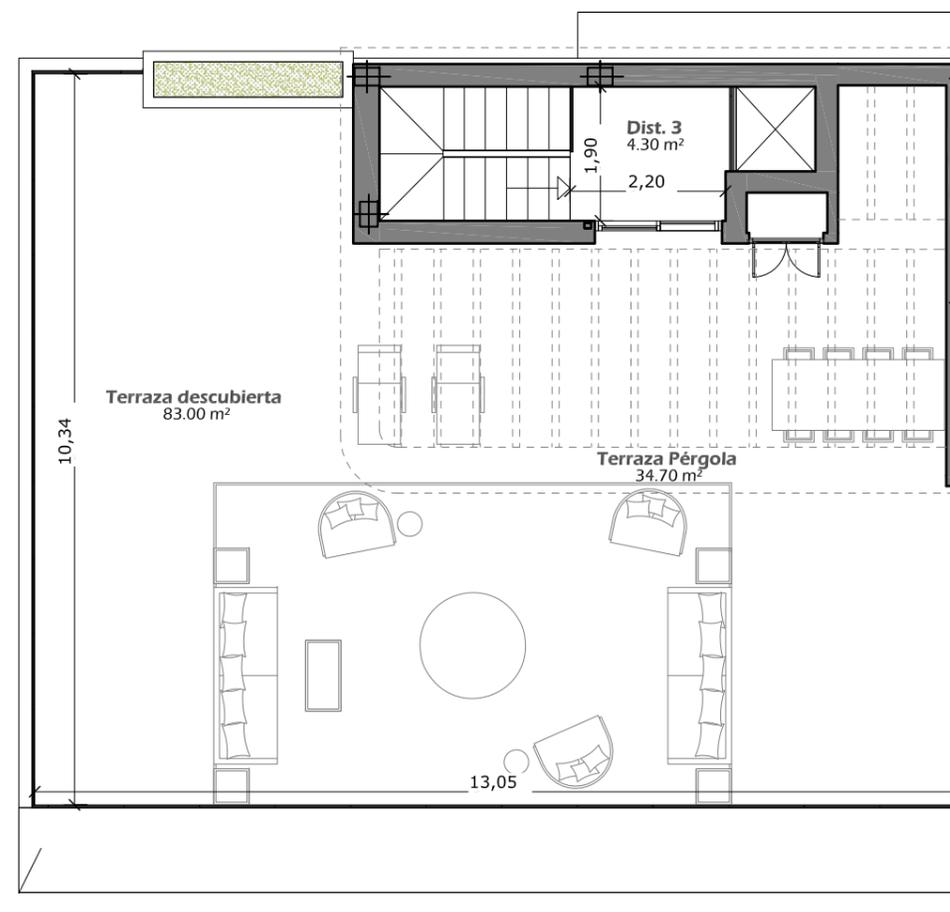
ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Primera



Planta Solarium

## Vivienda 14

### SUPERFICIES

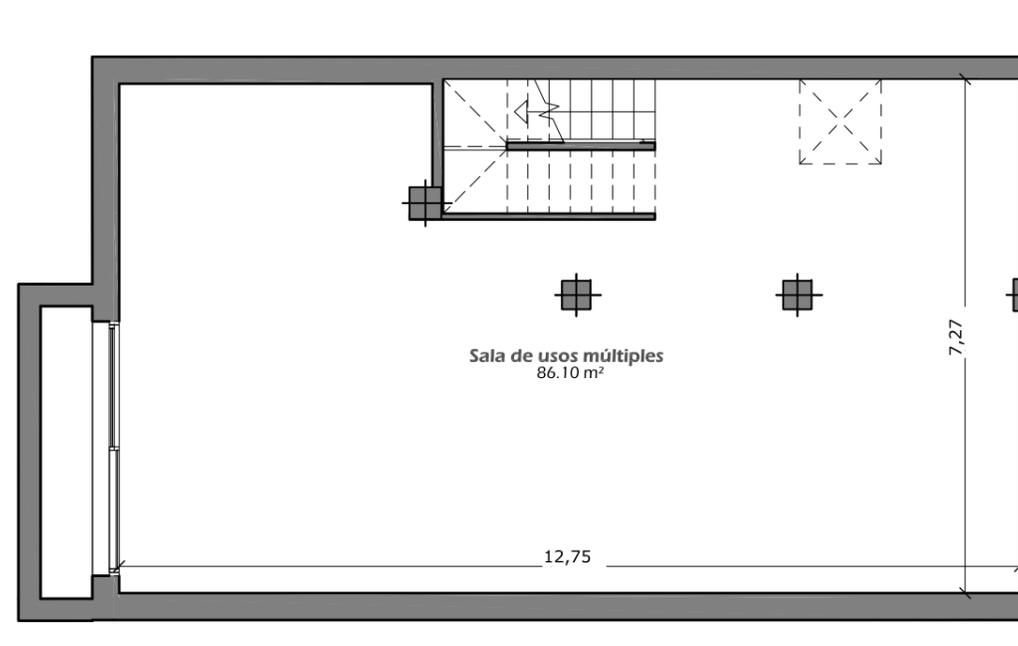
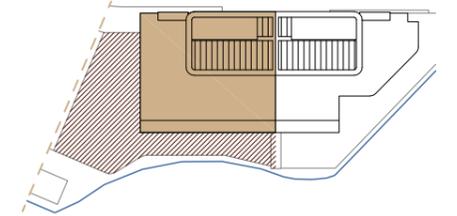
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	127,20 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	2,40 m <sup>2</sup>
Garaje	34,30 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	148,90 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	117,70 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 367,51 m<sup>2</sup>

ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Sótano

## Vivienda 14

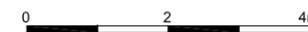
### SUPERFICIES

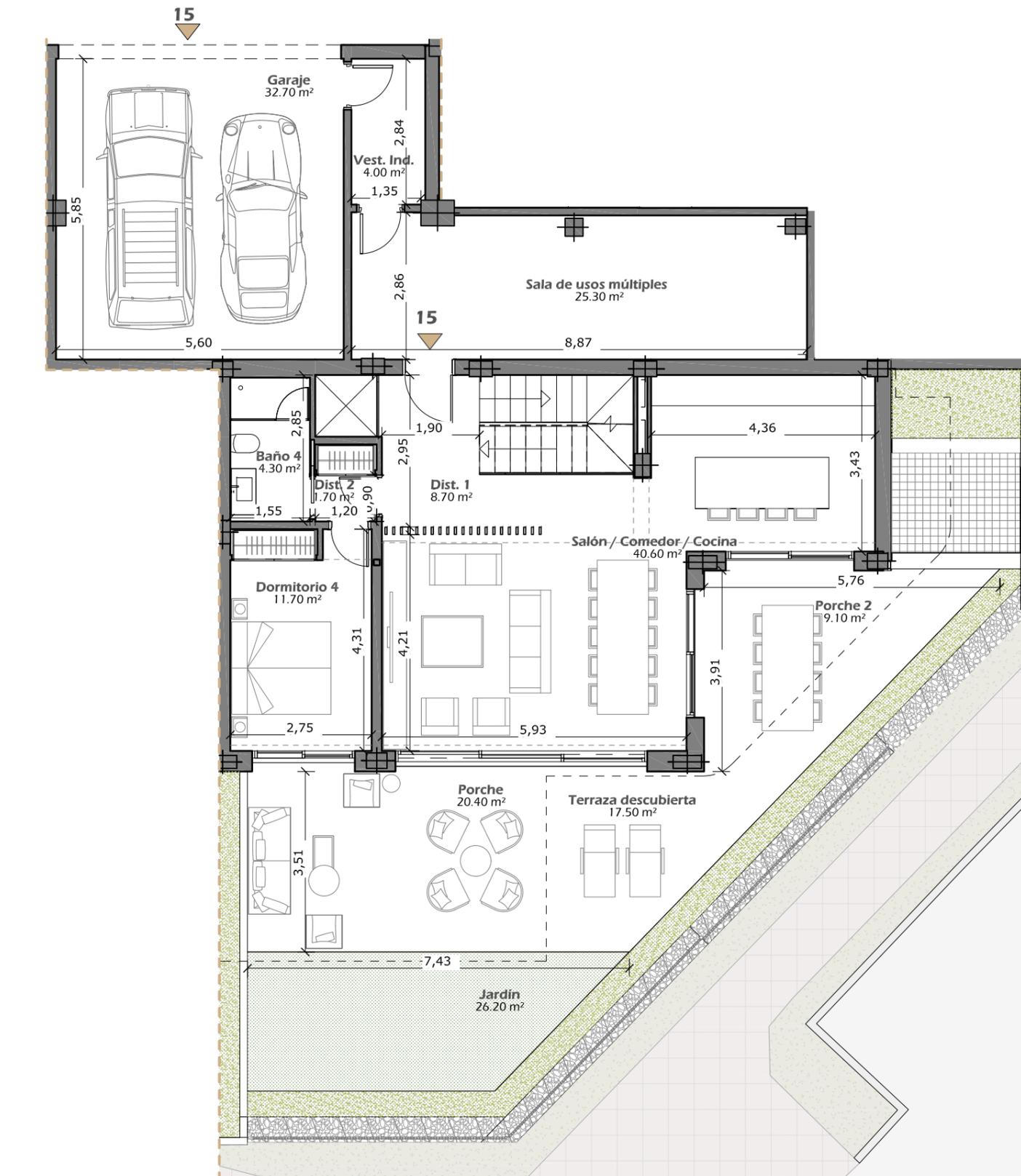
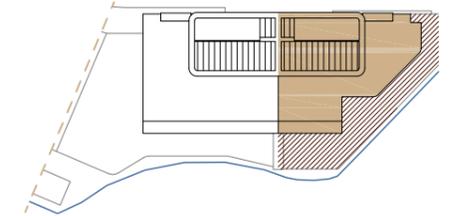
Superficie construida sobre rasante	228,01 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	172,20 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	127,20 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	2,40 m <sup>2</sup>
Garaje	34,30 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	148,90 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	16,30 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	117,70 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 367,51 m<sup>2</sup>

\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.

ESCALA GRÁFICA





Planta Baja

## Vivienda 15

### SUPERFICIES

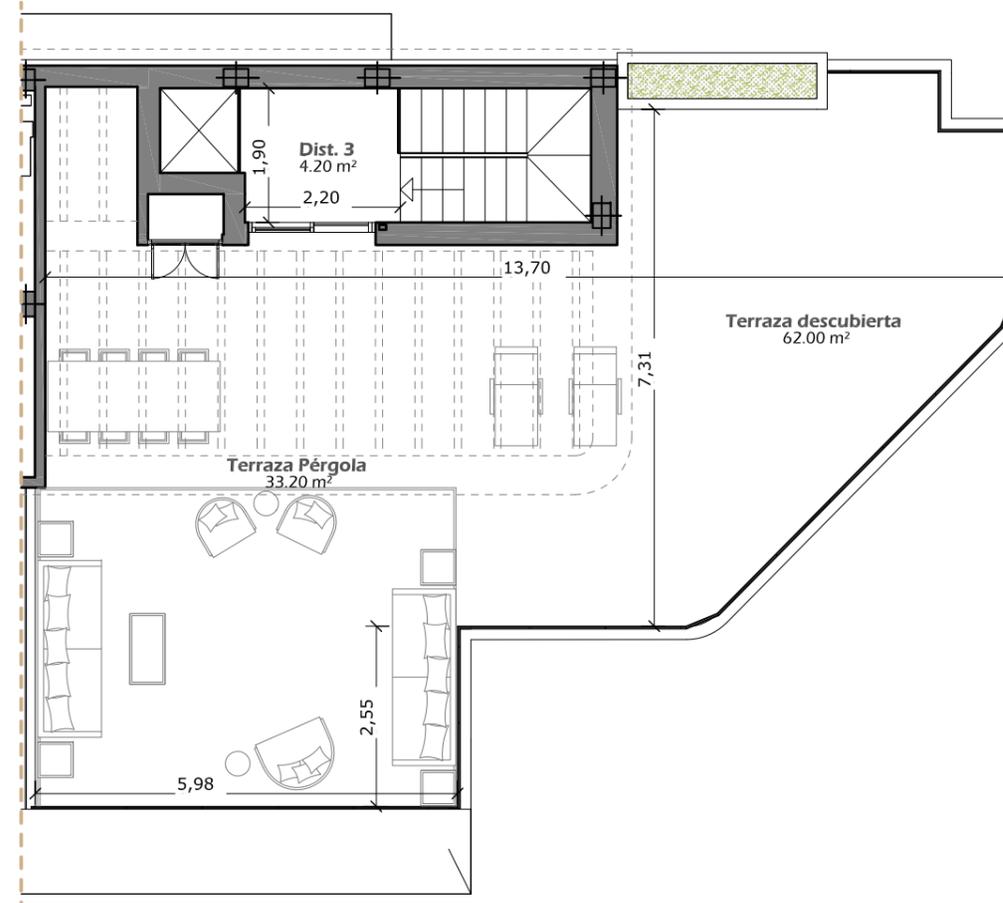
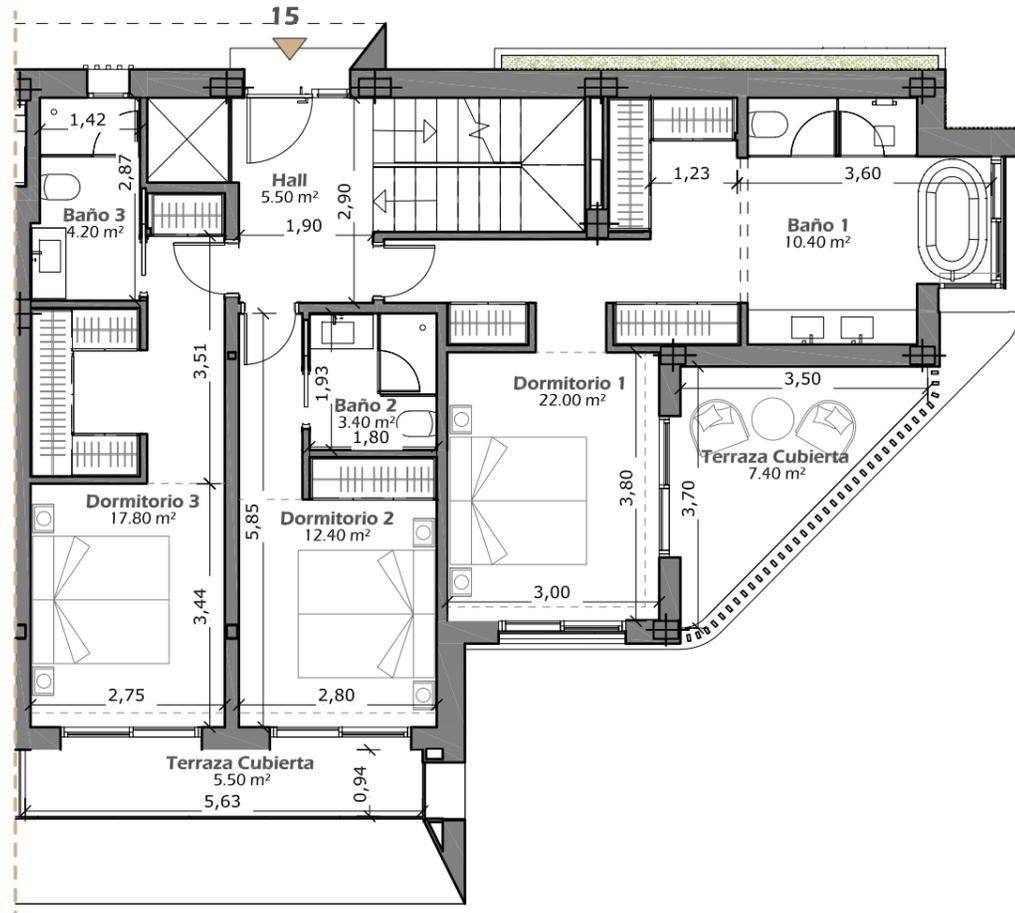
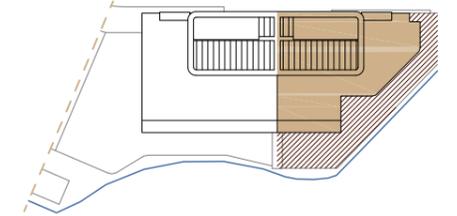
Superficie construida sobre rasante	202,74 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	147,10 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	95,30 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	4,00 m <sup>2</sup>
Garaje	32,70 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	73,20 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	12,90 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	95,20 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 307,01 m<sup>2</sup>

ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



Planta Primera

Planta Solarium

## Vivienda 15

### SUPERFICIES

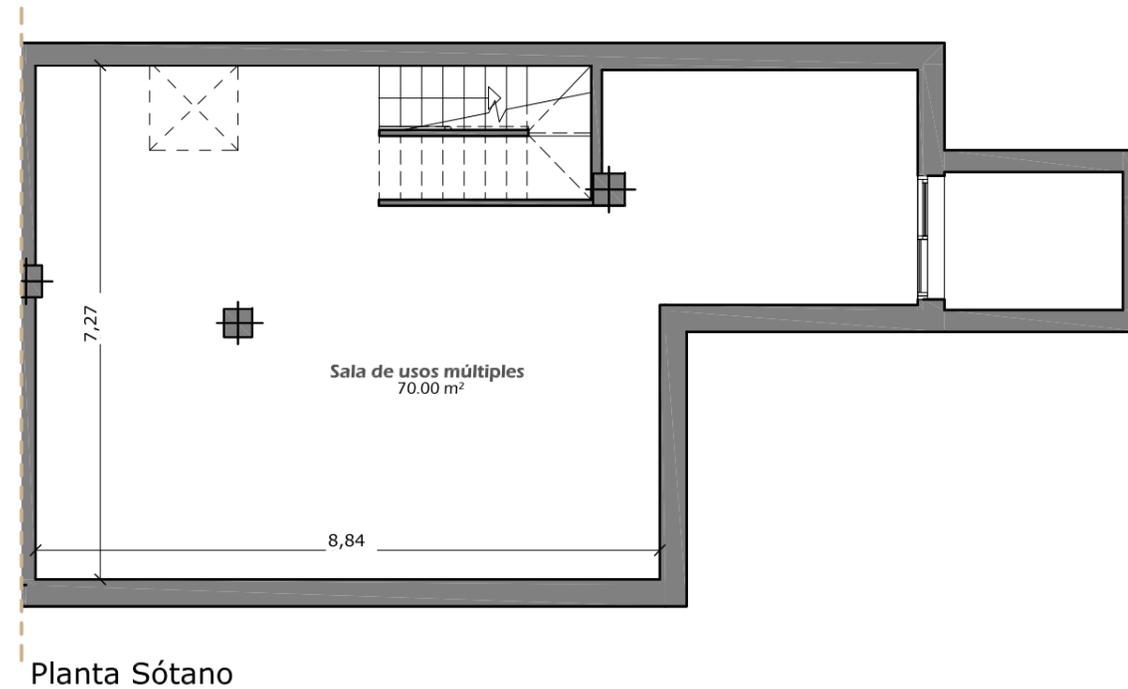
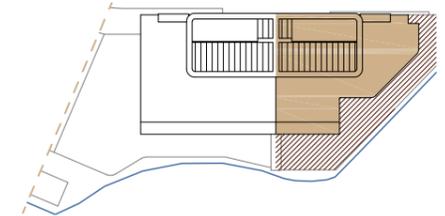
Superficie construida sobre rasante	202,74 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	147,10 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	95,30 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	4,00 m <sup>2</sup>
Garaje	32,70 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	73,20 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	12,90 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	95,20 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 307,01 m<sup>2</sup>

ESCALA GRÁFICA



\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.



## Vivienda 15

### SUPERFICIES

Superficie construida sobre rasante	202,74 m <sup>2</sup>
Superficie útil sobre rasante	147,10 m <sup>2</sup>
Superficie bajo rasante:	
Sala de usos múltiples	95,30 m <sup>2</sup>
Vestíbulo	4,00 m <sup>2</sup>
Garaje	32,70 m <sup>2</sup>
Superficie exterior:	
Jardines, porche y terraza descubierta	73,20 m <sup>2</sup>
Terraza cubierta	12,90 m <sup>2</sup>
Solárium y pérgola	95,20 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE ÚTIL SEGÚN D218/2005\*** 307,01 m<sup>2</sup>

*\*Las superficies indicadas están calculadas conforme al Decreto 218/2005 de información al consumidor en la compraventa y arrendamiento de viviendas en Andalucía. Incluidas en el cálculo superficies bajo rasante. El presente plano no es definitivo, pues ha sido elaborado conforme al Proyecto Básico del Edificio. Se reserva la facultad de incluir las modificaciones necesarias por exigencias técnicas y/o jurídicas por cualesquiera administraciones u organismo públicos, ajustándolos en todo caso al Proyecto de Ejecución. Los elementos accesorios (por ejemplo, el mobiliario incluido en la cocina o elementos de jardinería) son meramente ilustrativos. Los giros de puertas y la distribución de aparatos sanitarios no son vinculantes. Las superficies expresadas son aproximadas, pudiendo experimentar modificaciones por razones de índole técnico y/o legal en el desarrollo de la ejecución de las obras.*

ESCALA GRÁFICA

